

Competencias en la formación para el acceso a la abogacía

Competences in training to access the legal profession

Gema Tomás Martínez. Directora de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Deusto. Profesora titular de Universidad. Universidad de Deusto. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho civil y Derecho romano. Bilbao. España. Email: gtomas@der.deusto.es

Resumen

El artículo analiza la formación que llevan a cabo las Escuelas de Práctica Jurídica desde 2004. El objetivo es que los futuros abogados logren determinadas competencias profesionales y el conocimiento de ciertas áreas jurídicas. Este trabajo destaca la importancia de este tipo de formación en una profesión liberal como la de abogado cuyo acceso oficial es diferente en unos y otros países europeos.

Por lo que respecta a España, existirá un examen oficial a partir del año 2011 y las Universidades y los Colegios profesionales organizarán cursos de preparación para ello. Tratándose de Universidades, la formación se realizará mediante un Máster. El diseño curricular de estos Máster debe incluir las habilidades específicas de la profesión, así como la competencia en áreas jurídicas concretas. En consecuencia, estas competencias son una referencia relevante para un futuro muy próximo. Además este trabajo tiene en cuenta el Marco europeo de cualificaciones y las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Palabras clave

Abogacía, competencias profesionales, formación, Bolonia, aprendizaje permanente, Escuelas de Práctica Jurídica.

Abstract

This article focuses on the training carried out by the Schools of Legal Practice since 2004. This training aims to achieve future lawyers with specific professional skills and knowledge in the most relevant legal areas. This work stresses the importance of this type of training in a liberal profession like that of the lawyer, to which the official access differs greatly from one European country to another.

As far as Spain is concerned, there will be an official examination from 2011 on and training courses for it will be organized by Universities and Bar Associations. As for the Universities, the training course will consist of a Master's degree whose Curriculum should include these specific professional abilities, as well as competition skills in legal areas. Consequently, these competences will be a relevant reference in the very near future. In addition to that, this article takes into account the European qualifications framework and the key competences for lifelong learning.

Keywords

Legal profession, professional competences, training, Bologna, lifelong learning, Schools of Legal Practice.